

ACTA NÚMERO 102 CIENTO DOS

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.

PERIODO ADMINISTRATIVO 2021-2024.

SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 8 (OCHO) DE ABRIL DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

PRESIDENCIA A CARGO DEL PROFR. MARTÍN SANDOVAL RODRÍGUEZ

SECRETARÍA GENERAL A CARGO DE LA LP. JUANA EDITH MORENO REYNOSO

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 09:19 (nueve horas con diecinueve minutos) del día 8 (ocho) de abril de 2024 (dos mil veinticuatro, en el salón de Ex Presidentes, ubicado en el Palacio Municipal, reunidos los C.C. **PROFR. MARTÍN SANDOVAL RODRÍGUEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, **C. ESTHER MIRANDA ALDANA**, I.A.I. **HILDA VIRIDIANA GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, **LIC. ÁNGEL MISSAEL LOZA MARTIN**, **C. MARIBEL FRAGOSO RAMÍREZ**, **C. EDGAR TOMÁS GONZÁLEZ MARTÍN**, **C. EMELIA LOZA GONZÁLEZ**, **LIC. LUIS FERNANDO ANAYA ALCALÁ**, **LIC. ANA MARLENE JIMÉNEZ MUÑOZ**, **C. JUANA DÍAZ GUILLÉN**; (REGIDORES); **LIC. ARTURO GONZÁLEZ GARCÍA**, SÍNDICO MUNICIPAL; se instala legalmente la **vigésima cuarta sesión extraordinaria** de Ayuntamiento, que se desarrollará al tenor del siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
 - 1) Acta 100 de sesión ordinaria celebrada con fecha 2 de abril de 2024, de la cual se solicita anuencia para omitir su lectura y posponer su aprobación.
 - 2) Acta 101 de sesión solemne de fecha 8 de abril de 2024, de la cual se solicita anuencia para omitir su lectura y posponer su aprobación.
- III. INICIATIVA DE ACUERDO QUE PRESENTA LA REGIDORA TITULAR DE LA COMISIÓN EDILICIA DE IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO, **C. MARIBEL FRAGOSO RAMÍREZ**, A FIN DE QUE SE FACULTEN A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO **PROFR. MARTÍN SANDOVAL RODRÍGUEZ**, SÍNDICO **LIC. ARTURO GONZÁLEZ GARCÍA**, SECRETARIA GENERAL LP **JUANA EDITH MORENO REYNOSO**, Y LA TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES MTRA. **SILVIA EDITH ALVARADO FRANCO**, PARA LA FIRMA DE CONVENIOS ESPECÍFICOS DE COLABORACIÓN ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO Y EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (INMUJERES), ASÍ MISMO Y EN SU CASO; CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES (SISEMH).
- IV. CLAUSURA

Punto I primero. Dando comienzo al desahogo de la sesión y de acuerdo al orden del día, el **Presidente Municipal Interino Profr. Martín Sandoval Rodríguez**, saluda a los presentes y posteriormente da instrucciones a la Secretaria General para que proceda a realizar el pase de lista, siendo este de forma nominal se informa que se encuentran presentes **los 11 once integrantes del Honorable Ayuntamiento.** -----

El Presidente Municipal Interino Profr. Martín Sandoval Rodríguez declara la existencia del quórum legal, para llevar a cabo la Sesión, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos que en ésta se tomen. -----

Seguidamente, se pone a consideración del Pleno el **orden del día**, propuesto para esta sesión, y para su aprobación se realiza la votación; concluida ésta, se informa que se han reflejado 11 once votos a favor. -----

Declarando Presidente Municipal Interino Profr. Martín Sandoval Rodríguez, aprobado por unanimidad el Orden del Día para esta sesión de Ayuntamiento. -----

Punto II segundo, el Presidente Municipal Interino Profr. Martín Sandoval Rodríguez somete a consideración del Cuerpo Colegiado, la dispensa de la lectura y aprobación de las actas de ayuntamiento número 100 y 101 de sesión ordinaria de fecha 4 de marzo y sesión solemne de fecha 8 de abril de 2024, respectivamente; a razón de que los proyectos de acta se encuentra en proceso de elaboración. Acto seguido da instrucciones a la Secretaria General para levantar la votación y siendo de forma económica resultan 11 once votos a favor. -----

Declarando el Presidente Municipal Interino Profr. Martín Sandoval Rodríguez aprobado por unanimidad posponer las actas 100 y 101, para sesión posterior. -----

Punto III tercero. Iniciativa de acuerdo que presenta la regidora titular de la comisión edilicia de igualdad y equidad de género, c. Maribel Fragoso Ramírez, a fin de que se faculten a los funcionarios públicos presidente municipal interino Profr. Martín Sandoval Rodríguez, Síndico Lic. Arturo González García, Secretaria General Interino LP Juana Edith Moreno Reynoso, y la titular de la instancia municipal de las Mujeres Mtra. Silvia Edith Alvarado Franco, para la firma de convenios específicos de colaboración entre el h. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), así mismo y en su caso; con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH). La secretaria general levanta lista de oradores, registrándose los siguientes: -----

1. Arturo González García
2. Hilda Viridiana González González

En continuidad del asunto, en uso de la voz la regidora presentadora de la iniciativa C. Maribel Fragoso Ramírez, expone lo siguiente: *“Compañeros buenos días, por parte de la comisión de igualdad y equidad de género la que presido, como recuerdan el pasado 26 de diciembre aprobamos aquí la participación al programa PROABIM, en ese momento se encontraban el presidente Municipal el Dr. Luis Alfonso y como secretario el licenciado Rodrigo Trujillo, lo que nos pide ahorita PROABIM es que facultemos, como lo estamos marcando aquí precisamente en el resolutivo, sí aprobamos participar en ese programa y en este momento nos piden, así como se marca en el resolutivo, se faculte al presidente municipal interino el Profr. Martín Sandoval Rodríguez a la Secretaria General LP Juana Edith Moreno Reynoso, al Síndico Municipal Lic. Arturo González García, a la Encargada de la Hacienda Municipal LCP Elizabeth Alcalá Dávalos y a la titular de la instancia de la Mujer, Mtra. Silvia Edith Alvarado Franco para la firma de convenio específicos de colaboración entre el H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), así mismo y en su caso, con el gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres (SISEMH), y segundo se autoriza la participación del gobierno municipal de San Miguel el Alto, Jalisco en el Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM), ejercicio fiscal 2024. Suscríbese el convenio específico de colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres y el Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco a través de las personas facultadas para ello. Entonces en este momento estamos pidiendo para que nosotros podamos dar luz verde y darle seguimiento para la participación de este programa que se faculten a los funcionarios que están en este momento. Es cuanto”.*

Síndico Municipal Lic. Arturo González García: *“Nada más para hacer una aclaración en lo que viene siendo la parte del resolutivo donde dice que se faculte al presidente interino, también sería a la secretaria interina para que quede exactamente como está el punto de acuerdo en acta número 94, y así que quedó en el punto de acuerdo como secretario interino y en los convenios también. Es cuanto”.*

Regidora IAI. Hilda Viridiana González González: *“Totalmente a favor de la iniciativa, y como parte de la comisión me adhiero a ella”.*

Por considerarse suficientemente analizado y discutido, el Presidente Municipal Interino da instrucciones a la Secretaria General para que se levante la votación correspondiente, la que siendo de forma económica refleja 11 once votos a favor, -----

Declarando el Presidente Municipal Interino Profr. Martín Sandoval Rodríguez aprobado por unanimidad, resultando el **ACUERDO 387/A102/24** siguiente: -----

PRIMERO: Se faculta al Presidente Municipal Interino Profr. Martín Sandoval Rodríguez, a la Secretaria General Interina LP Juana Edith Moreno Reynoso, al Síndico Municipal Lic. Arturo González García, a la Encargada de la Hacienda Municipal LP Elizabeth Alcalá Dávalos, y a la titular de la Instancia Municipal de las Mujeres Mtra. Silvia Edith Alvarado Franco, para la firma de Convenios Específicos de colaboración entre el H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), así mismo y en su caso; con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH). -----

SEGUNDO: Se autoriza la participación del gobierno municipal de San Miguel el Alto, Jalisco en el “Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM)”, ejercicio fiscal 2024. Suscríbese el convenio específico de colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres y el Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco, a través de las personas facultadas para ello. -----

Punto IV cuarto. CLAUSURA.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la vigésima cuarta sesión extraordinaria del Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, 2021-2024, siendo las 9:28 nueve horas con veintiocho minutos del día de su realización, 8 ocho de abril de 2024 dos mil veinticuatro. Se levanta la sesión.

CONSTE. DOY FE.

LP. JUANA EDITH MORENO REYNOSO
SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO